

T. 52805

Santo Domingo



SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS.

*Cúmpleme Informarle, que la **COMPAÑÍA SOCIEDAD DE TRANSPORTE VALPARAISO S.A.** Procedió a realizar la transferencia de acciones entre las siguientes personas:*

Cedente	Cesionario	Capital	# de Acciones
Adriana Verónica Lascano Palacios C.I. 1709282220	Ortiz Vargas Jaime Geovanny C.I. 1802376218	1	1

Nota: Los cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana, el tipo de inversión es nacional, el valor nominal de cada acción es de un Dólar Americano.

Además le solicito a su autoridad, se me conceda una nómina de accionistas de la empresa, la misma que tiene el Número de Expediente 156371

Por lo que le solicito se registre dicha transferencia de acciones.

Comunico a usted para los fines consiguientes.

Atentamente,

Luis Arturo Chávez Ortiz
GERENTE GENERAL

ESCANEAR

*Transferencia
registrada.*

19 OCT. 2012

Transferencia de Acciones

En la ciudad de San Francisco de Quito a los dos días del mes de octubre del año dos mil doce, comparecen libre y voluntariamente los señores ADRIANA VERONICA LASCANO PALACIOS, soltera; y, el señor JAIME GEOVANNY ORTIZ VARGAS, divorciado.- los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad, a realizar la transferencia de Acciones con sujeción a las siguiente cláusulas:

PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Al otorgamiento y suscripción de la presente Transferencia de Acciones, comparecen: en calidad de CEDENTE, la señorita ADRIANA VERONICA LASCANO PALACIOS, soltera; y, en calidad de CESIONARIO el señor JAIME GEOVANNY ORTIZ VARGAS, divorciado.- los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad.

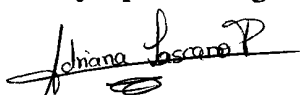
SEGUNDA.- En la mencionada compañía la señorita ADRIANA VERONICA LASCANO PALACIOS, posee setenta y cuatro acciones de un valor de un Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.

La señorita ADRIANA VERONICA LASCANO PALACIOS, tiene la voluntad de transferir una acción de un valor de un Dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una, de acuerdo al artículo ciento ochenta y ocho de la Ley de Compañías en vigencia, de la aludida acción libre y espontáneamente cede a favor del señor, JAIME GEOVANNY ORTIZ VARGAS

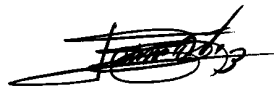
TERCERA ACEPTACION.- El señor JAIME GEOVANNY ORTIZ VARGAS, acepta la Transferencia de la acción, que antecede y sus consecuencias de orden legal, por convenir así sus intereses.

CUARTA.- RATIFICACION.- Presentes cedente y cesionario manifiestan que se encuentra pagado el valor total de las acciones materia de la presente transferencia de acciones, declaran su conformidad con el presente acto y sus consecuencias de orden Legal y se ratifican del contenido de este instrumento.

Para constancia de lo cual las partes firman este documento de transferencia de acciones en tres ejemplares de igual contenido y valor.



*Adriana Verónica Lascano Palacios
Cedente
C.I. 1709282220*



*Jaime Geovanny Ortiz Vargas
Cesionario
C.I. 1802376218*